



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 025 DE 2015
(Octubre 13)

Por medio de la cual se adscriben los profesores de Planta de la Facultad de Ciencias Económicas a la Escuela de Administración y Negocios

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No.004 de 2009, en el Artículo 55, determina que la Escuela es la unidad académico administrativa interdisciplinaria, dedicada al desarrollo de los discursos y las prácticas constitutivas de las profesiones, estrechamente vinculadas y que competen en un campo de conocimiento.

Que el Acuerdo Superior N° 12 de 2009, en el Artículo 18 establece que la Escuela está integrada por profesores pertenecientes a diferentes disciplinas y campos de conocimiento, que desarrollan el trabajo interdisciplinario y fortalecen los procesos de formación de los profesionales.

Que el Acuerdo Superior N° 013 de 2014, Artículo 6, indica que el Consejo Académico mediante Acuerdo Académico aprueba la adscripción de los profesores de planta a las Escuelas, Departamento o Institutos de las Facultades, según propuesta de los Consejos de Facultad y la distribución de los cargos docentes, en los campos de conocimiento propios de las Unidades Académicas.

Que el Acuerdo Superior N° 002 de 2011, define las Unidades Académicas adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos.

Que se hace necesario adscribir a los profesores de la Facultad de Ciencias Económica a las correspondientes Escuelas, según su perfil y responsabilidades académicas.

Que la Resolución Rectoral N° 1307 de 2011 autorizó la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, la cual incluye las Escuelas de Administración y Negocios y de Economía y Finanzas.

Que el Consejo de Facultad reunido en la Sesión Ordinaria N° 027 del 23 de Septiembre de 2015, analizó y discutió el proyecto de Acuerdo Académico por la cual se adscriben a los profesores de tiempo completo de planta a la Escuela de Administración y Negocios.

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Extraordinaria N° 033 del 06 de Octubre de 2015 y Sesión Ordinaria N° 034 del 13 de Octubre de 2015, analizó y discutió el proyecto de Acuerdo Académico.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 025 DE 2015
(Octubre 13)

Por medio de la cual se adscriben los profesores de Planta de la Facultad de Ciencias Económicas a la Escuela de Administración y Negocios

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

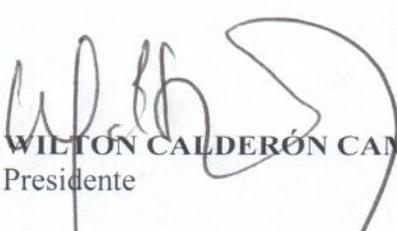
ARTICULO 1º. ADSCRIBIR a la Escuela de Administración y Negocios, a los siguientes profesores de planta:

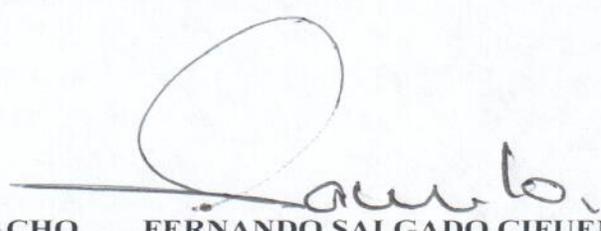
	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS – PLANTA
1	QUIÑONEZ MOSQUERA GUILLERMO ALEJANDRO
3	AROSA CARRERA CHARLES ROBIN
4	VARGAS BACCI MARTHA LUCIA
5	GIRALDO PEREZ WILSON
6	OTERO GOMEZ MARIA CRISTINA
7	RIVEROS CASTAÑEDA JENNY MILENA

ARTICULO 2º. DISPONER que el presente Acuerdo Académico rija a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 13 días del mes de Octubre de 2015.


WILTON CALDERÓN CAMACHO
Presidente


FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Secretario Ad - Hoc

Primer debate: Sesión Extraordinaria N° 033 del 06 de Octubre de 2015.
Segundo debate: Sesión Ordinaria N° 034 del 13 de Octubre de 2015.

Proyectó: JLeal.
Revisó: WCalderón